2026/COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Fecha: 28 de octubre de 2026 Lugar: Sala de reuniones del Decanato.

ACTA DE LA REUNIÓN. COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Celebrada a las 09.30 h del día 28 de octubre de 2026. (18 páginas).

Asistentes a la sesión:

Presidente: Félix A. Grande Torraleja (Decano) (Excusa asistencia).
Secretario: Miguel Ángel Chamocho Cantudo.

Vocales:

- María José Vargas-Machuca Salido. Vicedecana de Calidad
- Mª Dolores Estudillo Martínez. Vicedecana Grado EE
- Rocío Martínez Jiménez. Vicedecana Grado RRLL y RRHH
- Jesús Martín Serrano. Vicedecano Grado Derecho
- María Gutiérrez Salcedo. Vicedecana Grado ADE
- Raquel Vela Díaz. Vicedecana doble Grado Derecho+ADE
- Antonia Chica Rubio. Servicio de Calidad de la UJA
- Álvaro García Millán. Representante estudiantado
- Mª Paz Horno Bueno. Vicedecana Grado FICO
- José Ramón Sánchez Jaraba. Representante externo (Centro andaluz de emprendimiento)

Se excusan:
- Laura Marín Cáceres. Vicedecana Grado GAP
- Julio Vena Oya. Vicedecano Grado Turismo.
- Juan Navarro Robles. Representante del PTGAS

Orden del día de la sesión:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior: Sesión de 2 de julio de 2026.
https://facsoc.ujaen.es/sites/centro_facsoc/files/uploads/calidad/IMPLANTA/Acta%20Comisi%C3%B3n%20Garant%C3%ADa%20Calidad%202%20julio%202026.pdf.
2. Revisión de la Política aseguramiento de Calidad FACSOC (y, en su caso, propuesta de una nueva versión) (PE01).
3. Revisión de los Objetivos Estratégicos del Centro (y, en su caso, propuesta de una nueva versión) (PE01).
4. Revisión del Manual y los Procedimientos del SGC y, en su caso, propuesta de una nueva versión (PE01, PA01).

Nueva versión del PA01 Procedimiento para la gestión de la información y análisis de resultados (Se adjunta documento).

5. Análisis y aprobación de los Autoinformes para el Seguimiento Externo de los títulos del Centro por parte de ACCUA y propuesta, en su caso, de acciones de mejora (PC01).
6. Análisis y revisión del Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC del ciclo de gestión anterior y elaboración del correspondiente al nuevo ciclo (PE01). a. Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC Ciclo anterior. B. Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC nuevo ciclo de gestión (Se adjunta documento).
7. Análisis y revisión del Documento Sistemática de Rendición de cuentas del Centro (PE01).
8. Revisión y actualización del Plan de mejora del centro (PE01).
9. Revisión de la información publicada en la Web (PE02).

Revisión de la información publicada en la Web (Se adjunta documento).

Acuerdo Información a publicar en la Web Curso 2026-2027 (Se adjunta documento).

10. Presentación de informes elaborados por el Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de Jaén (PA01) (Se adjunta documento de presentación enviado por Serv. Planificación y Evaluación).
Análisis datos uso y gestión de los Servicios para Centros 2025.
Informe de Clima laboral PTGAS relacionado con la actividad de los Centros. (al ser las encuestas de clima laboral de carácter bienal se mantiene el mismo informe del año anterior ya que no se enviarán las nuevas encuestas hasta 2027).
Satisfacción del Alumnado con los servicios complementarios (Tabla evolutiva 2021-25).

11. Informe con los resultados de créditos reconocidos en la Facultad en el curso 2025-2026 (PC02) (Se adjunta documento).
12. Información sobre la suficiencia y adecuación de infraestructuras, recursos y servicios y valoración sobre las mejoras y cambios en estos ámbitos (PA03).
13. Información sobre la suficiencia y adecuación del personal docente (PA02).
14. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo a la docencia (PA03).
15. Información sobre los servicios y actividades de orientación académica y profesional disponibles y valoración de su adecuación a las características de los títulos (PC02) (Se adjuntan documentos).
16. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior: Sesión de 2 de julio de 2026.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2. Revisión de la Política aseguramiento de Calidad FACSOC (y, en su caso, propuesta de una nueva versión) (PE01).

Toma la palabra la Sra Vicedecana de Calidad, Dª María José Vargas-Machuca Salido, para informar de que revisada por parte de la Vicedecana de Calidad y el Sr. Decano la actual política de calidad del Centro (Política aseguramiento de Calidad FACSOC), han llegado a la conclusión que aún se adapta a las necesidades actuales, por lo que la propuesta que traen a esta comisión es que no se haga ninguna modificación en la política de calidad del Centro.

Se informa favorablemente.

Punto 3. Revisión de los Objetivos Estratégicos del Centro (y, en su caso, propuesta de una nueva versión) (PE01).

Igualmente, toma la palabra la Sra. Vicedecana de Calidad para indicar que tras el análisis realizado por este Vicedecanato y el Decano, se ha determinado que los Objetivos Estratégicos del Centro mantienen su vigencia y responden adecuadamente a las necesidades presentes. En consecuencia, se plantea a esta comisión mantener la formulación actual sin introducir cambios.

Se informa favorablemente.

Punto 4. Revisión del Manual y los Procedimientos del SGC y, en su caso, propuesta de una nueva versión (PE01, PA01)

Nueva versión del PA01 Procedimiento para la gestión de la información y análisis de resultados (Se adjunta documento).

Se procede a la revisión del manual, y en su caso, se establece la necesidad de modificar el procedimiento PA01 Procedimiento para la gestión de la información y análisis de resultados. El objeto de este procedimiento es establecer el modo en el que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (FCSJ) recoge, analiza y utiliza la información (resultados, datos e indicadores) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas que imparte, así como de la gestión del propio Centro. Este procedimiento incluye un anexo que recoge el cuadro de indicadores del SGC. En este caso, la propuesta de modificación corresponde a la inclusión de una nueva versión del dicho Anexo propuesta desde el Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad.

Antonia Chica Rubio, representante en esta Comisión del Servicio de Planificación y Evaluación de la UJA, toma la palabra para aclarar la importancia de la revisión del Manual y de los Procedimientos del SGC, que está siempre vivo y sujeto siempre a modificaciones.

Se informa favorablemente la revisión del Manual y de los Procedimientos, incluyendo el cambio de Procedimiento indicado y manteniendo sin cambios el resto.

Punto 5. Análisis y aprobación de los Autoinformes para el Seguimiento Externo de los títulos del Centro por parte de ACCUA y propuesta, en su caso, de acciones de mejora (PC01).

La Vicedecana de Calidad explica que este curso 2026-2027 lo títulos del centro van a someterse al proceso de seguimiento externo por parte de ACCUA. Para ello el equipo decanal, con la asistencia del Servicio de Gestión de las Enseñanzas de la UJA, ha preparado los Autoinformes para el Seguimiento Externo de los títulos del Centro. La Vicedecana de Calidad explica los contenidos de los mismos y refiere que las acciones de mejora propuestas a raíz de estos Informes se han incluido en el Plan de Mejora del Centro.

La Comisión aprueba los Autoinformes para el Seguimiento Externo de los títulos del Centro.

Punto 6. Análisis y revisión del Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC del ciclo de gestión anterior y elaboración del correspondiente al nuevo ciclo (PE01).

Toma de nuevo la palabra la Sra. Vicedecana de Calidad para indicar que al revisar el Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC del ciclo anterior (25-26) se detecta que no se han podido cumplir algunos de los plazos establecidos. Tal incumplimiento se ha debido fundamentalmente a la necesidad de ir preparando el Autoinforme de Seguimiento externo que ha condicionado la elaboración de otros informes del SGC de este ciclo. Por ese motivo, se propone mantener los plazos del Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC del ciclo anterior para el ciclo 2026-2027.

Por otra parte, se señala que el Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC para cada ciclo debe aprobarse antes del comienzo del mismo. En este caso, el del ciclo 26-27, debería haberse aprobado antes. Por distintas circunstancias no se hizo en la fecha prevista en el Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC, por lo que se plantea mantener la acción de mejora incluida en el Plan de Mejora al respecto de este aspecto.

Se informa favorablemente la revisión del Documento de Planificación, desarrollo y seguimiento del SGC.

Punto 7. Análisis y revisión del Documento Sistemática de Rendición de cuentas del Centro (PE01).

Al igual que el punto anterior, este documento hay que revisarlo anualmente para decidir si se mantiene tal y como está (Documento Sistemática de Rendición de cuentas del Centro). Aunque la Sra. Vicedecana indica que no se va a incorporar ninguna modificación, sí que propone incorporar todas las evidencias en una carpeta que permita justificar el cumplimiento de la rendición de cuentas (tal y como se indica en la acción incluida en el plan de mejora al respecto).

La comisión se da por enterada e informa favorablemente

Punto 8. Revisión y actualización del Plan de mejora del centro (PE01).

La Vicedecana de Calidad presenta un resumen de la revisión del Plan de Mejora del Centro a fecha 27 de octubre de 2026.

Nº ACCIONES REVISADAS	27
Acciones Implementadas	13+6*
Acciones en proceso (implementadas parcialmente)	8

* Pendiente de acreditar evidencias

Año de origen	Nº ACCIONES REVISADAS	Implementadas	En proceso
2023	8	8	-
2024	3	3	-
2025	9	2+2*	5
2026	1 + 6	4*	3
TOTAL	27	13+6*	8

Origen	Nº ACCIONES REVISADAS	Implementadas	En proceso
Seguimiento Externo	9	9	-
Auditoría Interna	7	1+2*	4
Análisis Indicadores SGC	5+6	3+4*	4
TOTAL	27	13+6*	8

Resumen Medidas Adoptadas en Acciones Cerradas o Implantadas

- **Participación en encuestas de satisfacción (Acción 2023/003):** Se incluyó de forma sistemática este recordatorio en el orden del día de reuniones con profesorado y alumnado, reforzado mediante avisos por correo electrónico. Se cierra por haber ejecutado las actuaciones previstas, aunque continuará el recordatorio ordinario.
- **Ajuste de plazas de nuevo ingreso (Acción 2023/004):** Tras solventarse un error puntual en ADE-inglés y constatarse la estabilización general de matriculaciones cercanas a la Memoria RUCT (tramitando únicamente la modificación de Turismo por su desviación estructural), la acción se da por cerrada.
- **Actualización del plan de estudios de Turismo (Acción 2023/007):** Se constituyó una comisión de revisión con todos los grupos de interés. El nuevo Plan de Estudios fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la UJA en febrero de 2026 y está a la espera de la resolución final de ACCUA para su implantación.

- **Planificación y coordinación docente en Relaciones Laborales (Acción 2023/008):** Se realizaron reuniones con la representación estudiantil y se revisaron las guías docentes (especialmente de Sociología) para evitar solapamientos. El indicador de satisfacción media mejoró en el curso 24/25, dándose por cerrada.
- **Adecuación de la plantilla de profesorado (Acción 2023/12):** Se confeccionaron informes anuales periódicos de plantilla/méritos (y uno específico de evolución 2022-2025) que fueron remitidos a las Direcciones de Departamento para su ordenación docente.
- **Satisfacción con programas de movilidad en ADE (Acción 2023/14):** Se implantaron sesiones informativas específicas de orientación sobre procedimientos, contratos académicos e itinerarios de movilidad.
- **Participación en movilidad en FICO, Turismo y GAP (Acción 2023/016):** Se intensificaron las sesiones informativas, jornadas (SICUE/Internacional) y difusión directas al alumnado. Se cierra al haber ejecutado el Centro los mecanismos a su alcance, pese a depender la decisión final del estudiante de factores externos.
- **Reducción de la tasa de abandono (Acción 2023/19):** Se reforzaron las sesiones de bienvenida, se fijaron reuniones periódicas con delegados/as para tratar el abandono y se realizó un análisis de evolución de 5 años. Las tasas globales y de Turismo mejoraron significativamente.
- **Gestión de actas de coordinación (Acción 2024/003):** Se creó una carpeta compartida en Google Drive para que el equipo decanal archive convocatorias y actas de reuniones con alumnado y profesorado.
- **Coordinación de contenidos Derecho+ADE (Acción 2024/006/2024/005):** El Centro ofreció mediación a las partes docentes/departamentos implicados para ajustar contenidos solapados.
- **Visibilidad del Plan de Acción Tutorial (Acción 2024/006):** Se difundió el PAT en las Jornadas de Bienvenida, reuniones de coordinación, correo, redes sociales y canales de difusión.
- **Convenios de reconocimiento de Grado Superior (Acción 2025/010):** El Decanato envió la solicitud formal al Vicerrectorado para requerir la firma del convenio institucional (cuya competencia final es del Rectorado).
- **Seguimiento de necesidades de recursos materiales (Acción 2025/018):** Se fijó la verificación activa mediante correo del

Vicedecano/a al profesorado solicitante tras finalizar las solicitudes para comprobar la correcta cobertura.

Cuestiones Pendientes en Acciones en Proceso

- **Documento de Planificación y Seguimiento [R-PE01-8] (Acción 2025/011):** Al no haberse aprobado antes del inicio del ciclo 26-27, queda pendiente tramitarlo con antelación de cara al ciclo siguiente.
- **Sistema de Rendición de Cuentas [R-PE01-10] (Acción 2025/012):** Aunque se creó la carpeta de evidencias y se actualizó el documento base, falta completar la revisión de dichas evidencias.
- **Accesibilidad y actualización de la documentación SGC en la web (Acción 2025/013):** La revisión de documentos se realizó, pero falta culminar la actualización del apartado de Calidad en la web del Centro.
- **Cobertura de vacantes en Junta de Facultad (Acción 2025/015):** Las elecciones del sector estudiantes tuvieron lugar en marzo de 2026, quedando pendiente evaluar formalmente la situación tras el proceso.
- **Asistencia a la Comisión de Garantía de Calidad (Acción 2025/016):** Se logró la asistencia del representante de empleadores, pero sigue pendiente resolver la inasistencia continuada del representante del estudiantado.
- **Información sobre contratación de personal académico (Acción 2025/017):** Aunque el Servicio de Personal comenzó a remitir datos de contratación, queda pendiente redactar el Informe anual de necesidades de personal docente 2026-2027 (R-PA02-2).
- **Revisión del perfil idóneo de ingreso (Acción 2025/019):** Se revisó en mayo de 2026, pero la acción continúa en proceso hasta comprobar su ejecución sistemática durante al menos un curso más.

Acciones de mejora incluidas en 2026

Código	Descripción	Actuaciones a realizar
2026/001	Se debe mejorar la información facilitada por el Centro a los alumnos participantes en programas de movilidad	Realizar sesiones informativas sobre la participación en programas de movilidad con alumnos y sesiones con coordinadores de movilidad. Mejorar la información sobre movilidad en la Web del Centro

2026/002	Se debe aumentar y diversificar el catálogo de ofertas de prácticas curriculares alineadas con el perfil del Grado	Intensificar la búsqueda de nuevas plazas de prácticas curriculares más alineadas con el perfil del grado.
2026/003	Se debe mejorar el grado de satisfacción general del alumnado con las aulas para el desarrollo de la enseñanza (acondicionamiento, equipamiento, iluminación, mobiliario, etc.)	Solicitar de nuevo al Vicerrectorado correspondiente que se revisen y renueven de forma periódica el mobiliario, la climatización, los sistemas de iluminación y las conexiones eléctricas de las aulas de teoría y el software de las de informática para mejorar el grado de satisfacción del estudiantado
2026/004	Se debe mejorar el grado de satisfacción general del alumnado con las actividades de orientación profesional por parte de la Facultad	Incrementar la difusión de las jornadas y actividades de orientación profesional. Fomentar una mayor participación del estudiantado Potenciar actividades durante todo el curso académico vinculadas específicamente con las salidas profesionales del Grado
2026/005	Se debe mejorar el grado de satisfacción general del alumnado con el sistema de Prácticas Externas	Revisar los convenios de prácticas vigentes, retirando de la oferta aquellas entidades que no cumplan con los estándares formativos requeridos
2026/006	Se debe mejorar el seguimiento del desarrollo de las practicas externas por parte del alumno para poder solucionar con mayor celeridad los posible incidentes que puedan surgir en el desarrollo de las mismas.	Reforzar las tutorías de seguimiento durante la estancia para detectar y resolver de forma proactiva cualquier desajuste antes de que finalice el periodo de prácticas
2026/007	Se debe avanzar en la alineación de la formación teórica con las demandas reales expresadas por los empleadores del sector	Actualización de seminarios prácticos y talleres de simulación enfocados en las soft skills (negociación, resolución de conflictos y digitalización en la gestión de personas)

La Comisión se da por enterada e informa favorablemente

Punto 9. Revisión de la información publicada en la Web (PE02)

Durante el curso 25/26 se revisó y actualizó periódicamente la información incluida en los diversos apartados de la página web, incluyéndose, además, los siguientes elementos:

- Información de interés para el estudiantado sobre Movilidad. En este apartado se ha incluido información que puede resultar de utilidad para el estudiantado que desee participar en programas de movilidad tanto nacional como internacional, destacando la Tabla Orientativa de reconocimiento de asignaturas por Universidades para contratos de movilidad internacional.
- Información sobre la Clínica Jurídica. En este apartado se incluye información de interés para el alumnado y el profesorado acerca de

la organización y el funcionamiento de la Clínica Jurídica de la Facultad: organización, normativa, proyectos, trabajo fin de grado,…

- En el apartado CALIDAD IMPLANTA de la Facultad se ha incluido un apartado específico que recoge los Registros y Evidencias del SGC, con el fin de facilitar el acceso a los mismos de todos los grupos de interés, especialmente de los revisores externos e internos del Sistema de Calidad del Centro.
- Apartado con información sobre Igualdad: Guía de apoyo para la transversalización del género, concebida como una herramienta de apoyo para facilitar la incorporación efectiva de la perspectiva de género en la docencia y la investigación de la Universidad de Jaén (y en concreto, en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas), en el marco del IV Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres (2025-2029) de la Universidad de Jaén.

Se considera que estos nuevos contenidos resultan muy interesantes para los principales grupos de interés, tanto para alumnado y profesorado como para egresados y empleadores. Por tanto, se propone que estos contenidos sean incluidos en el Acuerdo con la Información que precisa publicar el centro [R-PE02-3] para el ciclo 26-27.

La Comisión se da por enterada.

Punto 10. Presentación de informes elaborados por el Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de Jaén (PA01).

Toma la palabra Dª Antonia Chica Rubio, representante en la Comisión del Servicio de Planificación y Evaluación de la Calidad de la UJA para indicar que todos los años, cuando se cierra el ciclo de gestión, dentro de los 25 servicios de calidad que hay, se recogen los informes e indicadores que tienen relevancia para los sistemas de garantía de calidad de los Centros.

En este sentido, indica que de acuerdo al criterio 4: Gestión de Recursos Materiales y de Servicios de la Guía para la Certificación de ACCUA de los SGC implantados en los Centros de la Universidades Andaluzas (Nuevo Programa Implanta. SGCC), establece que el Centro debe tener información de los resultados de gestión de dichos servicios. Dª Antonia Chica comienza con el informe uso de los servicios universitarios (ciclo 2020-2024): Análisis datos uso y gestión de los Servicios para Centros 2025.

Este informe detalla la evolución del uso y la eficacia de varios servicios y unidades administrativas (SIGC-SUA), en línea con la estrategia de gestión de calidad de la universidad.

Traemos a esta comisión información obtenida del SIGCSUA (nuestro Sistema de Garantía de Calidad de los servicios y unidades administrativas de la UJA, certificados por la norma UNE-EN ISO 9001:2015) de aquellos servicios que tienen una relación directa con los SGC de los centros.

- Biblioteca: Se mantienen porcentajes altos (100%) en la disponibilidad de bibliografía recomendada y en la adquisición de peticiones de compra de estudiantes. Sin embargo, el porcentaje de respuestas positivas de préstamos interuniversitarios ha descendido en los dos últimos ciclos (2023/2024) al 85%-86%, frente a valores superiores al 95% en ciclos anteriores. Los préstamos a domicilio por usuario potencial han descendido significativamente (de 5,40 en 2019 a entre 1 y 2) debido a cambios en las preferencias de los usuarios.
- Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante (SAAE): El porcentaje de solicitudes de Ayudas propias de la UJA (I.[PC 10.22]-01) muestra una tendencia sostenida al alza, superando el 90% en los dos últimos ciclos. El porcentaje de estudiantes inscritos en ICARO se ha reducido en los dos últimos ciclos (38%-39%) respecto a los ciclos 2021 y 2022, aunque se mantiene superior al ciclo 2020.
- Servicio de Deportes: Muestra una gran eficacia, con un 100% de solicitudes de reservas periódicas para docencia e investigación asignadas y confirmadas en un máximo de dos días hábiles en todos los ciclos.
- Servicio de Gestión Académica (SGA): Se observa un incremento en la atención en ventanilla (I.[PC.9.27]-01), que subió en más de 1500 atenciones en el ciclo 2024, sustituyendo parte de la atención telefónica, la cual se redujo. La matrícula online se mantiene por encima del 90%. No obstante, las incidencias en los plazos de matrícula (I.[PC.9.23]-05) casi se duplicaron en los dos últimos ciclos (14,64% en 2024), incumpliendo el valor objetivo.
- Servicio de Información Y Registro: los distintos indicadores del PC 04 y PC06 mantienen la tendencia al alza en los últimos ciclos de gestión. Salvo el que mide Tiempo medio de respuesta en actuaciones de incidencias de plataformas de e-admón. se mantiene estable en los últimos ciclos de gestión. Pero el indicador que mide las entradas al tablón digital no se ha podido medir al haberse pasado a sede electrónica
- Servicio de Informática (SINF): Mantiene altos porcentajes estables en todos sus indicadores (cercanos o iguales al 100%), lo que se valora positivamente y confirma la eficacia y disponibilidad de sus servicios.

- Servicio de vigilancia obras y mantenimiento: los resultados de los indicadores se ajustan a los objetivos definidos. Respecto a la Programación de Mto. Preventivo se evidencia un considerable aumento de la actividad preventiva lo que implica menor número de averías y el tiempo medio de finalización (TMF) de las órdenes de trabajo (OT) correctivas, ha subido con respecto a los tres ciclos anteriores y en este ciclo 2024 llega a los 10 días.
- Servicio de personal (UCON): indica el servicio de personal en su informe de seguimiento los indicadores bajo la responsabilidad de la Unidad de Conserjerías han sido medidos obteniendo unos resultados óptimos y acordes con los valores fijados. el nivel puede considerarse excelente con valores porcentuales del 100%. ha ido incrementando también el número de días de antelación en la comunicación de asignación de espacios con respecto a su disponibilidad llegando en 2024 casi a los 92.
- Servicio de planificación: Se ha conseguido el valor objetivo del 100% tanto en la actualización del anuario estadístico como el grado de cumplimiento de la planificación de lanzamiento de encuestas como de informes realizados en plazo igual o inferior a 20 días
- Unidad Departamental de Apoyo Técnico a Laboratorios (UDTL): El apoyo técnico a prácticas docentes presenciales muestra una tendencia al alza desde 2020. El 98% de las prácticas se prepararon con adecuación funcional de recursos en tiempo y forma.

Dª Antonia Chica se refiere ahora al Informe de Clima laboral PTGAS relacionado con la actividad de los Centros (2021-2025). Este informe analiza las encuestas realizadas al Personal Técnico, de Gestión y de Administración de Servicios (PTGAS) en los años 2021, 2023 y 2025.

- Tasa de Respuesta y Muestra: La tasa de respuesta aumentó ligeramente en 2025 (51,13%) con respecto a 2023 (47,54%).
- Valoración General: El bloque de Valoración General experimentó una subida reseñable en la media, pasando de 3,69 en 2023 a 4,01 en 2025 (sobre 5).
- Puntos Fuertes (Media > 4): El PTGAS valora de manera excelente la autonomía y responsabilidad en el desempeño del puesto (media 4,04 en 2025), así como los recursos disponibles (equipamiento, tecnológicos e informáticos) y la organización de la jornada de trabajo.
- Áreas de Mejora (Puntuaciones Menos Favorables): Las valoraciones menos favorables se centran en las condiciones físicas del lugar de trabajo (ventilación, temperatura, etc.), que no alcanzan el 3,5 de media. También persiste la insatisfacción relacionada con la necesidad de delimitar las funciones y/o tareas de los puestos (media 3,40).

• Participación: La sensación de que la opinión aportada en las encuestas no va a ser tenida en cuenta sigue presente, según las observaciones de algunos encuestados.

Por último, Dª Antonia Chica presenta el informe de Satisfacción del Alumnado con los servicios complementarios (Tabla evolutiva 2021-25). Este informe evalúa la satisfacción del alumnado con varios servicios, incluyendo Gestión Académica, Informática y Biblioteca.

• Alcance: Las preguntas se relacionan con la utilidad de la información web, el trato del personal, los canales de incidencias, el equipamiento, y la satisfacción global.

• Resultados Globales: A lo largo de los distintos ciclos (21-22, 22-23, 23-24 y 24-25), la tendencia es que la valoración global en la mayoría de los ítems supera de media el 4 sobre 5 en el ciclo 2024.

• Estabilidad: Los resultados de satisfacción se han mantenido más o menos estables a lo largo de los cuatro ciclos, con leves fluctuaciones.

• Excepciones: Las valoraciones son cercanas al 4 (consideradas aún una "gran valoración") en algunos ítems de los Servicios de Informática y de Biblioteca.

Tras la presentación de los indicados informes, los miembros de la comisión se dan por enterados.

Punto 11. Informe con los resultados de créditos reconocidos en la Facultad en el curso 2025-2026 (PC02).

La Sra. Vicedecana de Calidad presenta los cuadros comparativos de los tres últimos cursos académicos, en el que pueden observarse, mediando la explicación y aclaración correspondiente, el número de solicitudes totales estimadas para reconocimiento de créditos, el número total de créditos reconocidos, así como el número total de asignaturas, créditos, y finalmente el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso con reconocimiento de créditos y el tiempo medio de tramitación y resolución de los expedientes.

Universidad de Jaén

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

CURSO 2023-24

Plan	Nº total de solicitudes estimadas	Nº de créditos reconocidos	Nº asignaturas reconocidas	Número medio de créditos reconocidos por estudiante	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso con reconocimiento de créditos	Tiempo medio de tramitación y resolución de los expedientes
ADE	320	1.961	52	29,27	32,84%	7,81
ADE Inglés	7	30	6	7,50	25,00%	9,78
DERECHO	182	1.162	53	24,21	16,67%	5,19
FICO	150	918	42	43,71	42,86%	17,33
GAP	85	563	32	80,43	57,14%	1,65
RRLLRRHH	85	531	28	53,10	20,00%	6,14
TURISMO	5	30	5	7,50	0,00%	4,38
EE	15	90	11	22,50	50,00%	27,17
DADE	22	144,5	19	36,13	75,00%	27,17
ADE+FICO	12	72	10	24,00	66,67%	10,09
	SUMA COLUMNAS			PROMEDIO		
	883	5.501,5	258	32,83	38,62%	11,67

Fuente: Servicio de Planificación y Evaluación. Datos de la Sección de Reconocimientos Académicos del Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Jaén.

CURSO 2024-25

Plan	Nº total de solicitudes estimadas	Nº de créditos reconocidos	Nº asignaturas reconocidas	Número medio de créditos reconocidos por estudiante	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso con reconocimiento de créditos	Tiempo medio de tramitación y resolución de los expedientes
ADE	285	1725	56	23,00	29,33%	9,98
ADE Inglés	9	42	3	6,00	0,00%	1,39
DERECHO	206	1302	54	21,34	18,03%	8,75
FICO	165	993,5	30	35,48	46,43%	3,86
GAP	83	546	34	39,00	42,86%	13,21
RRLLRRHH	59	373,5	35	37,35	40,00%	13,49
TURISMO	10	72	6	10,29	28,57%	2,01
EE	37	198	22	16,50	25,00%	2,11
DADE	38	255	25	25,50	40,00%	15,54
ADE+FICO	76	456	20	76,00	100,00%	3,84
	SUMA COLUMNAS			PROMEDIO		
	968	5963	285	29,05	37,02%	7,42

Fuente: Servicio de Planificación y Evaluación. Datos de la Sección de Reconocimientos Académicos del Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Jaén.

CURSO 2025-26

Plan de Estudios	Nº total de créditos reconocidos	Nº total de asignaturas reconocidas	Número de estudiantes con créditos reconocidos	Número de estudiantes de nuevo ingreso con créditos reconocidos	Número medio de créditos reconocidos por estudiante	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso con reconocimiento de créditos
ADE	1.590,5	58	57	21	27,90	36,84%
ADE Inglés	96	10	12	1	8,00	8,33%
DERECHO	1.814,5	58	41	16	44,26	39,02%
FICO	1.128	40	19	11	59,37	57,89%
GAP	565,5	33	9	5	62,83	55,56%
RRLLRRHH	1.173	41	19	10	61,74	52,63%
TURISMO	180	27	2	1	90,00	50,00%
EE	120	10	13	1	9,23	7,69%
DADE	372,5	37	7	2	53,21	28,57%
ADE+FICO	594	32	6	5	99,00	83,33%
	SUMA COLUMNAS				PROMEDIO	
	7.634	346	185	73	51,55	42,0%

Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por el Servicio de Planificación y Evaluación, procedentes de la Sección de Reconocimientos Académicos del Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Jaén.

Detalle Nº créditos reconocidos (2025-26)

Plan de Estudios	Número de créditos reconocidos						
	Experiencia profesional	Reconocimiento de asignaturas para titulaciones de grado y máster	Reconocimiento de créditos de ciclos formativos de grado superior	Reconocimiento de créditos optativos	Traslados de otras universidades	Sin especificar	TOTAL
ADE		354	330	84		822,5	1.590,5
ADE Inglés			30	57		9	96
DERECHO		681,5		52,5		1.080,5	1.814,5
FICO	6	234	210			678	1.128
GAP	24	201	48			292,5	565,5
RRLLRRHH	12	393	150	6		612	1.173
TURISMO	12				156	12	180
EE		12	42	48		18	120
DADE		142				230,5	372,5
ADE+FICO		558	30			6	594
TOTAL	**54**	**2.575,5**	**840**	**247,5**	**156**	**3.761**	**7.634**

Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por el Servicio de Planificación y Evaluación, procedentes de la Sección de Reconocimientos Académicos del Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Jaén.

Detalle Nº asignaturas reconocidas (2025-26)

Plan de Estudios	Número de asignaturas reconocidas						
	Experiencia profesional	Reconocimiento de asignaturas para titulaciones de grado y máster	Reconocimiento de créditos de ciclos formativos de grado superior	Reconocimiento de créditos optativos	Sin especificar	Traslados de otras universidades	TOTAL
ADE		15	5	3	55		58
ADE Inglés			5	4	2		10
DERECHO		34		3	49		58
FICO	1	33	5		31		40
GAP	1	28	4		29		33
RRLLRRHH	1	33	7	1	36		41
TURISMO	1				1	26	27
EE		2	5	2	2		10
DADE		15			34		37
ADE+FICO		31	5		1		32
TOTAL	**4**	**191,0**	**36**	**13,0**	**240**	**26**	**346**

Fuente: Elaboración propia con datos facilitados por el Servicio de Planificación y Evaluación, procedentes de la Sección de Reconocimientos Académicos del Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Jaén.

La comisión se da por informada

Punto 12. Información sobre la suficiencia y adecuación de infraestructuras, recursos y servicios y valoración sobre las mejoras y cambios en estos ámbitos (PA03).

La Vicedecana de Calidad informa que, desde el inicio de curso, los Vicedecanos con competencia en Títulos (VICTIT) han revisado la suficiencia y adecuación de infraestructuras, recursos materiales y servicios. Las incidencias detectadas en este sentido han estado relacionadas con la limitada dimensión de algún aula asignada en relación al número de alumnos matriculados en alguna asignatura o la necesidad de desdoble de grupos de prácticas por ese mismo motivo. Estas situaciones se han resuelto de forma ágil y sin grave perjuicio

para el alumnado. A fecha de la celebración de esta Comisión de Garantía de Calidad, no existe ninguna necesidad adicional en este ámbito. No obstante, este proceso de revisión es continuo por lo que se seguirá recabando información a lo largo del curso académico.

La comisión se da por informada

Punto 13. Información sobre la suficiencia y adecuación del personal docente (PA02).

La Vicedecana de calidad informa que, desde el inicio de curso, los Vicedecanos con competencia en Títulos (VICTIT) han revisado la suficiencia del profesorado en las titulaciones del centro. Las únicas incidencias que se han detectado han sido ligeros retrasos en la contratación del profesorado de alguna asignatura, que se han ido resolviendo de forma satisfactoria.

En los casos de los desdobles de grupos de prácticas, los departamentos han resuelto ágilmente el profesorado para los nuevos grupos que, en muchos casos, ha sido el mismo que el original de la propia asignatura.

En algunos casos muy puntuales, ha sido necesario el ajuste del horario, lo que se ha hecho contando con el consenso del resto del profesorado.

A fecha de la celebración de esta Comisión de Garantía de Calidad, todas las asignaturas del primer cuatrimestre se imparten con normalidad. Con vistas al segundo cuatrimestre, están pendientes de contratación algunos profesores. Se espera que dicha contratación se lleve a cabo por parte del Servicio de Personal durante el mes de enero de 2027, por lo que, al inicio del segundo cuatrimestre, se volverá a revisar la normalidad en el desarrollo de la docencia de las nuevas asignaturas para tratar de resolver las posibles incidencias que puedan surgir en el menor tiempo posible.

La comisión se da por informada

Punto 14. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo a la docencia (PA03).

En cuanto al Personal técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS), la Vicedecana de calidad informa que, desde el inicio de curso, los miembros del equipo decanal han revisado la suficiencia personal de administración y servicios y del personal de apoyo a la docencia. En este sentido, el Equipo Decanal, especialmente las Vicedecanas de TFG y de Prácticas de Empresa valoran de forma

muy positiva el apoyo del PTGAS de la Facultad aunque han puesto de manifiesto la necesidad de un refuerzo en el personal de gestión. En concreto, en el caso de las prácticas, la Vicedecana señala que es imprescindible el refuerzo del personal de administración y servicios porque una sola persona, en este caso la figura de la Vicedecana, no se puede hacer cargo de todo el trabajo que supone la gestión de las prácticas curriculares. Trabajo que además se ha incrementado considerablemente con la implantación de la plataforma Icaro para dicha gestión. De hecho, uno de los miembros del PTGAS de la Facultad dedica gran parte de su jornada a hacer tareas relacionadas con las prácticas, especialmente en las fechas de puesta en marcha de las prácticas para el primer cuatrimestre y para el segundo cuatrimestre (son etapas en las que se desborda el trabajo).

La comisión se da por informada

Punto 15. Información sobre los servicios y actividades de orientación académica y profesional disponibles y valoración de su adecuación a las características de los títulos (PC02).

La Vicedecana de Calidad presenta resumidamente el Plan de Orientación Académica y el Plan de Orientación Profesional de la Facultad.

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA

- Orientación para futuros estudiantes.
- Orientación para estudiantes de nuevo ingreso.
    1. Jornada de bienvenida.
    2. Plan de Acción Tutorial.
- Orientación para estudiantes durante todo su período de estudios en la Universidad.
    1. Orientación sobre movilidad.
    2. Orientación sobre prácticas externas.
    3. Formación en idiomas.
    4. Cooperación y voluntariado.
    5. Orientación Psicológica.
    6. Orientación sobre el Trabajo Fin de Grado.
    7. Orientación al estudiantado con altas capacidades.
    8. Orientación al estudiantado con discapacidad y/o NEAE.

PLAN DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

1. Programa de Prácticas Curriculares
2. Prácticas externas extracurriculares
3. Programa de Emprendimiento
4. Orientación Laboral
5. Empleo FACSOC

6. Firma de convenios con empresas con posibilidad de contratación
7. Jornadas de Orientación Profesional
    - Citas individuales de orientación e información...
    - Talleres sobre herramientas de empleo...
    - Talleres sobre búsqueda de empleo...
    - Conferencias en las que participan agentes del mercado laboral...
    - Acceso a profesionales especializados...

La comisión se da por informada

Punto 16. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. Decano para felicitar y agradecer el trabajo realizado por las personas vinculadas a los temas de Calidad de la UJA, sobre todo a nuestra Vicedecana, María José Vargas-Machuca, y también a la siempre implicación favorable de Antonia Chica Rubio, representante en esta comisión del Servicio de Planificación y Evaluación de la UJA.

No habiendo ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10.40 horas.

CHAMOCHO CANTUDO MIGUEL ANGEL - 52546353R
Firmado digitalmente por CHAMOCHO CANTUDO MIGUEL ANGEL - 52546353R
Fecha: 2026.11.04 13:08:41 +01'00'

Dr. Miguel Ángel Chamocho Cantudo
Secretario Académico de la Facultad

Fecha: 2026.11.04 12:01:00 +01'00'

Vº Bº Félix A. Grande Torraleja
Decano de la Facultad